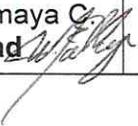


	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 4</b>	<b>Código PR-SIS-03</b>	<b>Página 1 de 10</b>	
	<b>ACTUALIZACION DE SOFTWARE</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/03</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## ACTUALIZACION DE SOFTWARE

 <b>ELABORO:</b> <b>RAFAEL HUMBERTO ANGEL RICO</b> <b>Ingeniera Sistemas</b>	 <b>REVISO:</b> <b>STELLA MEDINA SOLANO</b> <b>Jefe Oficina Planeación</b>	 <b>APROBO:</b> <b>JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO</b> <b>Gerente</b> <b>RESOLUCIÓN No. 126 de 2020/03/03</b>
<b>FECHA: 2020/03/02</b>	<b>FECHA: 2020/03/02</b>	
<b>Vo.Bo: Martha Elena Amaya C.</b> <b>Oficina de Calidad</b> 	<b>FECHA: 2020/03/02</b>	

	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 4</b>	<b>Código PR-SIS-03</b>	<b>Página 2 de 10</b>	
	<b>ACTUALIZACION DE SOFTWARE</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/03</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## CONTENIDO

1.	OBJETIVO .....	3
2.	ALCANCES Y RESPONSABLES.....	3
3.	GENERALIDADES.....	3
3.1	PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE.....	4
3.1.1	PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION DE SEVEN-ERP .....	4
3.1.1.1.	Validación de funcionalidad de los módulos a actualizar en ambiente de pruebas	4
3.1.1.2.	Actualización en ambiente de producción.....	5
3.1.2	PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION DE HOSVITAL-HIS.....	5
3.1.2.1	Validación de funcionalidad de los módulos a actualizar en ambiente de pruebas	5
3.1.2.2	actualización en ambiente de producción .....	6
4.	FLUJOGRAMA.....	6
4.1	FLUJOGRAMA PARA SEVEN ERP.....	7
4.2	FLUJOGRAMA PARA HOSVITAL.....	8
5.	ANEXOS .....	9
6.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	10
7.	BIBLIOGRAFIA.....	10

	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 4</b>	<b>Código PR-SIS-03</b>	<b>Página 3 de 10</b>	
	<b>ACTUALIZACION DE SOFTWARE</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/03</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## INTRODUCCION

Este manual de procedimiento se orienta a especificar con detalle las actividades que se ejecutan en la actualización de versiones de los sistemas de información HOSVITAL-HS y SEVEN-ERP que se trabaja en la ESE “Solución Salud” con el fin de unificar criterios para la realización de esta actividad, garantizando la disponibilidad e integridad de la información.

El presente documento muestra con claridad y sencillez los procedimientos, a fin de que sean comprendidos por todo el personal involucrado en las actividades. La información para la elaboración de este Manual, fue revisada y validada por el área de Sistemas y deberá actualizarse en la medida en que se establezcan nuevos procesos innovadores para preservar su vigencia.

### 1. OBJETIVO

Establecer un documento técnico administrativo que indique el procedimiento que debe seguir el personal del área de sistemas y usuarios líderes de los procesos de actualización de versiones de los sistemas de información, el cual garantizará el uso apropiado del equipo de cómputo y asimismo, la actualización de software instalado en la Institución.

### 2. ALCANCES Y RESPONSABLES

El alcance de este manual inicia con las actividades de identificación y reporte de incidencias a la mesa de ayuda SAC del proveedor de software DIGITALWARE, cubre actividades de validación y liberación de nuevas versiones de los sistemas de información, y finaliza con el proceso de impactar en el ambiente de producción las actualizaciones o nuevas versiones de los sistemas de información HOSVITAL-HS y SEVEN-ERP.

Los responsables son los líderes de los procesos, quienes validan y aprueban la funcionalidad de las actualizaciones, y así mismo los profesionales del área de sistemas quienes son los encargados de cumplir con el protocolo de actualización de los sistemas de información en el ambiente de producción.

### 3. GENERALIDADES

Los sistemas de información ESE “Solución Salud” está compuesto por dos aplicativos SEVEN ERP Y HOSVITAL HIS ASISTENCIAL, son sistemas

	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 4</b>	<b>Código PR-SIS-03</b>	<b>Página 4 de 10</b>	
	<b>ACTUALIZACION DE SOFTWARE</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/03</b>	<b>Documento Controlado</b>		

modulares con tecnología cliente/servidor multinivel, bases de datos relacionales, Intranet, Internet y procesamiento distribuido, que integra herramientas como automatización de procesos entre HOSVITAL Y SEVEN enlazados a través de interfaz web servicie.

HOSVITAL HIS-ASISTENCIAL Sistema integrado de información en salud mediante la historia clínica única electrónica en la Ese Solución Salud.

SEVEN – ERP: Sistema para áreas Administrativas, Financieras, Comerciales, Manufactura y Recursos Humanos de las organizaciones Ese Solución Salud.

El sistema integrado de la Ese Solución Salud cuenta con dos ambientes:

1. HOSVITAL – HIS ASISTENCIAL: Aplicativo de escritorio, su funcionamiento depende de conexión vía red Lan conexión Cliente-Servidor.
2. HOSVITAL – HIS WEB: Aplicativo WEB, su funcionamiento depende de conexión vía red LAN conexión Cliente-Servidor.

### **3.1 PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE.**

#### **3.1.1 PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION DE SEVEN-ERP**

##### **3.1.1.1. Validación de funcionalidad de los módulos a actualizar en ambiente de pruebas**

Cuando el proveedor entrega actualización del sistema de información se debe ejecutar los siguientes pasos:

- a) Se valida si hay módulos que requieran ser actualizados, bien puede ser por cambios de normatividad vigente o perfeccionamiento en la ejecución de procesos.
- b) En caso de determinar que se necesita actualización se libera las versiones para actualizar entregadas por el proveedor DIGITALWARE.
  - Se verifica al funcionalidad de los procesos involucrados
  - Se evalúa las características técnicas de la actualización.
  - Se determina las mejoras que trae la actualización (si da solución a incidencias reportadas).
- c) Se instala la actualización en el ambiente de prueba.
  - Se valida configuración, instalación, prueba de funcionalidad y pruebas básicas.

	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 4</b>	<b>Código PR-SIS-03</b>	<b>Página 5 de 10</b>	
	<b>ACTUALIZACION DE SOFTWARE</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/03</b>	<b>Documento Controlado</b>		

- d) Si las validaciones anteriores son exitosas, se hace entrega de las pruebas a los usuarios líderes que administran lo(s) modulo(s) validados.
- e) El usuario líder debe replicar las operaciones y procesos de trabajo en la versión a actualizar en el ambiente de prueba.
- f) Si el usuario líder da aprobación de la actualización se procede a iniciar el proceso actualización en ambiente de producción.

### **3.1.1.2. Actualización en ambiente de producción**

- a) Se realiza documento de “*Protocolo de actualización*” de los módulos requeridos. Este debe indicar:
  - Nombre del programa.
  - Versión de actualización.
  - Descripción del proceso
  - Mejoras integradas – Indicar número de casos que se soluciona.
  - Fecha de Actualización.
  - Firma de aprobación.
- b) Se ejecuta protocolo de actualización en los servidores de producción de la empresa.

## **3.1.2 PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION DE HOSVITAL-HIS**

### **3.1.2.1 Validación de funcionalidad de los módulos a actualizar en ambiente de pruebas**

- a) Se reporta en la mesa de ayuda SAC las incidencias o errores de proceso que presenta el sistema de información y/o cumplimiento a normatividad vigente.
- b) Se realiza validaciones con consultoría.
- c) El proveedor DIGITAWARE entrega clases para solucionar incidencias reportadas.
- d) El personal de soporte de la ESE “Solución Salud” evalúa en ambiente de prueba las clases entregadas para validar y aprobar la solución recibida.
- e) Se arma o se constituye JAR –grupo de clases que dan solución a incidencias–
- f) Una vez aprobado por el personal de soporte se procede a realizar “*Protocolo de Actualización*”.

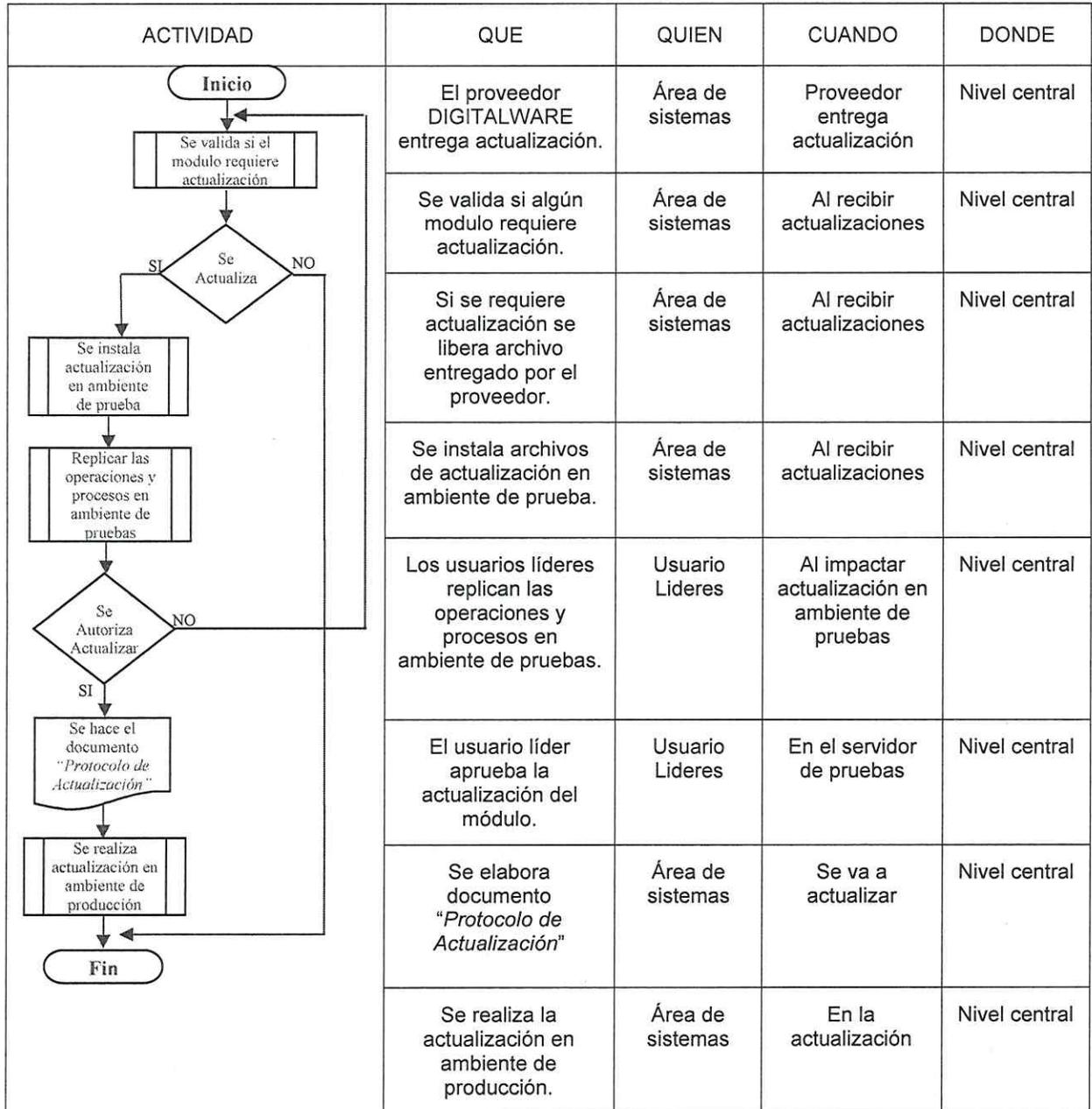
	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 4	Código PR-SIS-03	Página 6 de 10	
	ACTUALIZACION DE SOFTWARE	Fecha Vigencia 2020/03/03	Documento Controlado		

### 3.1.2.2 actualización en ambiente de producción

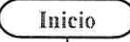
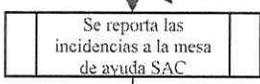
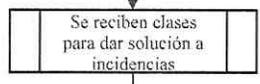
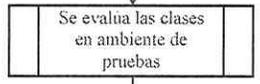
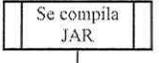
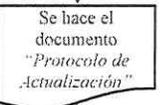
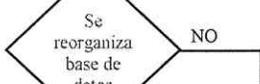
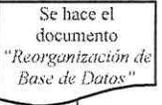
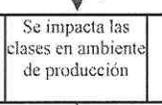
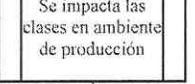
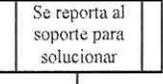
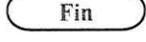
- a) Se realiza documento de “*Protocolo de actualización*” de los módulos requeridos. Este debe indicar:
  - Nombre del programa.
  - Versión de actualización.
  - Descripción del proceso
  - Mejoras integradas – Indicar número de casos que se soluciona.
  - Fecha de Actualización.
  - Firma de aprobación.
- b) Si en la ejecución del proceso se necesita realizar reorganización de la estructura de la base de datos se debe documentar en el “*Protocolo de actualización*”.
- c) Se verifica con el usuario para comprobar que la actualización queda bien instalada o impactada en cada equipo.
- d) Si presenta problemas en la actualización por fallas en transferencia de datos, el usuario debe solicitar soporte remoto al área de sistemas para realizar la operación correspondiente para dejar bien instalada la actualización.

## 4. FLUJOGRAMA.

#### 4.1 FLUJOGRAMA PARA SEVEN ERP.



## 4.2 FLUJOGRAMA PARA HOSVITAL.

ACTIVIDAD	QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE
	Se reporta incidencia en la mesa de ayuda SAC (Centro de soporte de Digitalware)	Área de sistemas	Se identifica incidencia en el sistema	Nivel central
	Se recibe clases para dar solución a incidencias	Área de sistemas	Al recibir solución de las incidencias	Nivel central
	Se evalúa en ambiente de pruebas las clases entregadas recibidas por el proveedor Digitalware.	Área de sistemas	Al Validar las clases entregadas	Nivel central
	Se actualiza	Área de sistemas	Antes de impactar en ambiente de pruebas	Nivel central
	Se compila JAR con las clases recibidas	Área de sistemas	Al impactar actualización en el servidor de pruebas	Nivel central
	Se elabora documento "Protocolo de Actualización"	Área de sistemas	En el servidor de pruebas	Nivel central
	Si se requiere se reorganiza estructura de la base de datos.	Área de sistemas	Antes de la actualización.	Nivel central
	Se incluye proceso en el documento "Protocolo de Actualización"	Área de sistemas	En la actualización.	Nivel central
	Se impacta las clases en el ambiente de producción.	Área de sistemas	En la actualización	Nivel central
	Se confirma con usuarios si quedo instalada la versión de actualización.	Área de sistemas	En la actualización	Nivel central
	Si se evidencia problemas en la versión de actualización se reporta a soporte técnico	Área de sistemas		Nivel central
				
				
				

	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 4</b>	<b>Código PR-SIS-03</b>	<b>Página 9 de 10</b>	
	<b>ACTUALIZACION DE SOFTWARE</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/03</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## 5. ANEXOS

### OFICINA DE SISTEMAS ESE “SOLUCION SALUD” DEL META

#### HACE CONSTAR:

Que, el Software de Historia clínica electrónica HOSVITAL-HIS es un sistema integrado de información en salud mediante la historia clínica única electrónica en la ESE solución salud, cumple con características de autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad del documento, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente expedida por el Archivo General de la Nación, la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de información y Comunicaciones.

Permite realizar Historia Clínica Intrahospitalaria, consiste en el registro de información de los pacientes de forma ordenada, cronológica, relacionada y detallada, esta información tiene como fin:

- La Administración de información de manera electrónica.
- El ordenamiento de Laboratorio Clínicos, Exámenes, Radiologías y demás.
- El Análisis de Resultados.
- La Formulación y Aplicación de medicamentos.
- Los Planes de Tratamiento Terapéutico.
- Los Procedimientos Quirúrgicos.
- Los Controles Administrativos.
- Las Estadísticas e Informes para Programas de Prevención.

El sistema de información permite el acceso de los usuarios registrados en el módulo de seguridad del aplicativo HOSVITAL – HIS, el cual está determinado por grupos de usuarios y perfiles dando cumplimiento con las características de autenticidad, fiabilidad, integridad, y disponibilidad del documento, establecidos con la normatividad vigente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Villavicencio a los tres días (3) del mes de marzo de 2021

Cordialmente,



**ING. RAFAEL HUMBERTO ANGEL RICO**  
**JEFE DE SISTEMA**

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 4	Código PR-SIS-03	Página 10 de 10	
	ACTUALIZACION DE SOFTWARE	Fecha Vigencia 2020/03/03	Documento Controlado		

## 6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

**AMBIENTE DE PRODUCCIÓN:** Instalación del software para el procesamiento de la información real de las operaciones de negocio de la ESE “Solución Salud”.

**AMBIENTE DE PRUEBAS:** Copia de AMBIENTE DE PRODUCCION destinada a ser utilizada para la validación de los archivos de actualización.

**MESA DE AYUDA:** Plataforma de soporte al usuario en diferentes temáticas previamente establecidas.

**SAC (CENTRO DE SOPORTE DE DIGITALWARE):** Sitio web del proveedor para reportar las incidencias -también llamado mesad de ayuda-

**SOFTWARE:** Conjunto de programa de computador que cumple un fin específico

## 7. BIBLIOGRAFIA.

**Decreto 780 de 2016**, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en su artículo 2.5.1.1.3 define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, SOGCS. Como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país.

## CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
1	Se elabora la versión del procedimiento de Actualización de Software.	Gerencia	
2	Se ajustó procedimiento de Actualización de Software PR-SI-03	Gerencia	15/06/2011
3	Se modificó la codificación según guía documental y se realizó revisión y ajuste general al procedimiento.	Gerencia	18/07/2017
4	Se incluye anexo de certificación que el mecanismo usado por el prestador cumple con la normatividad mencionada	Gerencia	03/03/2021